

Acta de la Asamblea General Ordinaria Electiva de Asociados de la Unión Panamericana de Taekwondo, celebrada el nueve de octubre de 2021.

Siendo las 7:00 p.m. horas (dieciocho horas) del sábado once de octubre de 2021, (hora de Lima, Perú) en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto de Unión Panamericana de Taekwondo, se reunieron en Asamblea Virtual, con el propósito de celebrar la **Asamblea General Ordinaria Electiva de Asociados 2021** de la Unión Panamericana de Taekwondo, (en lo sucesivo PATU por sus siglas en inglés o la Unión, indistintamente).

Conforme a lo ordenado por los Estatutos de la Asociación, presidió la **Asamblea General** el Titular del Comité Interino de Administración de PATU, el C. **Iván Dibos**.

Actuó como Secretario el C. **Hoss Rafaty**, en su carácter de integrante **del Comité Interino de Administración de PATU**.

Desarrollo de la Junta:

Punto I. Lista de Asistencia

El Secretario procedió a verificar el registro y la lista de asistencia de los integrantes de la Asamblea presentes.

Punto II. Verificación del Quórum Estatutario.

El Presidente de la Asamblea, después de dar la bienvenida a todos los asistentes, solicitó al Secretario que en cumplimiento al Orden del Día, verificara e informara si existía el Quórum Legal para instalar la presente **Asamblea General Ordinaria Electiva de Asociados de PATU 2021** y proceder a desahogar la elección para elegir a los oficiales del Comité Directivo de PATU para el periodo 2021 – 2025, conforme a la agenda del Orden del Día.

El Secretario del Consejo informó que conforme a las listas de asistencia, se encontraban presentes 36 integrantes de la Asamblea con derecho a Voz y Voto, por lo cual existe el Quórum requerido para la Instalación de la presente **Asamblea General Ordinaria de Elecciones 2021**.

La relación de Asistencia se adjunta como **Anexo 1**

Por lo anterior y de conformidad con la Lista de Asistencia verificada por el Secretario, se demuestra la existencia del Quórum requerido para llevar a cabo la presente **Asamblea General Ordinaria de PATU 2021** y elegir a los oficiales que integrarán el Consejo Directivo de PATU para el periodo 2021 - 2025.

Punto III. Bienvenida e Instalación de la Junta.

El Presidente de la Asamblea dio la bienvenida a los presentes y en virtud de existir el Quórum requerido, declaró formalmente instalada la **Asamblea General Ordinaria de Elecciones de PATU 2021**, y por válidos los Acuerdos que en ésta se adopten, siendo las **nueve horas con ocho minutos** del día lunes once de octubre de **dos mil veintiuno**.

Acuerdo 1- ASAMBLEA ELECTIVA PATU-2021

Instalación de la Junta.

“Siendo las 7:08 horas del día 9 de octubre de 2021 se declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Elecciones de la Unión Panamericana de Taekwondo para el periodo 2021 - 2025, y por válidos los acuerdos que en esta se adopten para todos los asociados presentes y ausentes”.

Acto seguido el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día contenida en la Convocatoria realizada para la celebración de la presente Asamblea, siendo este el siguiente:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación del Quorum
- III. Bienvenida e Instalación de la Junta
- IV. Elección de Oficiales para integrar el Consejo Directivo de PATU 2021 – 2025.
- V. Toma de Protesta al Consejo Directivo de PATU 2021 – 2025.
- VI. Clausura

El secretario de la presente, sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día en los términos propuestos, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 2- ASAMBLEA ELECTIVA PATU-2021

Aprobación Orden del Día.

“La Asamblea General Ordinaria de PATU, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente junta en los términos presentados para el desahogo de la elección de los integrantes del Consejo Directivo de PATU 2021 – 2025”.

Punto IV. Elección de Oficiales para integrar el Consejo Directivo de PATU 2021 – 2025.

Como el proceso eleccionario sería de forma virtual, el proceso de elección de cada uno de los puestos, se utilizó el sistema Lumi. Debido a ello antes de comenzar el proceso de elecciones se solicitó a todos participantes que ingresaran al sistema Lumi. El operador del sistema Lumi, que asistía en las cuestiones técnicas del proceso informó que encontraba ingresados en el sistema 37

participantes. A la mención del número se presenta la problemática de que el número no coincidía con los participantes registrados en el sistema GMS y presentes en la reunión. Debido a la discrepancia el secretario solicita un segundo roll call, con el fin de verificar quienes se encuentran presentes en la reunión y estaban ingresados en el sistema Lumi. Finalmente se determina que el representante de Guyana se encuentra en el sistema Lumi.

El secretario le solicita presentarse en la reunión, habilitando su micrófono y mostrando su rostro en cámara. El Exoficio Member, Sr. Inseon Kim, menciona que el representante de Guayana tiene problemas en la conexión y que no puede conectarse al Zoom, pero que se encuentra en Lumi.

Se aclara que debido al proceso instaurado para la elección, la imposibilidad de conexión del representante de Guyana no se debía a problemas de conexión, sino que el mismo no podía ingresar a la reunión porque no había completado el registro en el sistema WT GMS, el cual era usado para el control y para dar acceso a los representantes a la asamblea y para informar los detalles de contacto al proveedor del sistema Lumi para que ellos enviaran los datos de acceso para el sistema a cada uno de los representantes que hubiera completado el registro en el sistema WT GMS. Debido a la falta de registro en el sistema WT GMS y por tanto la imposibilidad de acceso a la asamblea y al envío de datos a la compañía Lumi, se presenta la pregunta de ¿cómo el representante de Guyana obtuvo los datos de ingreso para el sistema Lumi, cuando el listado enviado a la empresa se envió basado en los participantes registrados en GMS? Finalmente, el representante de la oficina de miembros de World Taekwondo (WT) de Corea, quien estaban en copia de los emails enviado a Lumi, informan que ellos agregaron al listado al representante de Guyana. De esa forma se pudo clarificar como habían obtenido los datos de acceso y por qué no tenían acceso a la sesión de zoom donde se producía la asamblea.

El Secretario, Sr. Hoss Rafaty y el Director de la reunión Sr. Ivan Dibos, aceptan que, en este caso, al haber una respuesta clara sobre cómo se consiguieron los datos de acceso al sistema y que la oficina de WT fue quien agregó el representante en lista final, se valida su ingreso y se admite que ellos emitan su voto. Luego de ello se procede a la votación. Permitiendo que el representante de Guayana realice la votación con los demás representantes.

El Presidente de la Asamblea señaló que de acuerdo con lo informado por el Comité Ad Hoc de Elecciones que, conforme a la revisión de documentación presentada, se registraron legalmente los candidatos contendientes procediéndose a realizar la votación de cada uno, considerando un máximo de 37 votos posibles, teniendo en cada votación los resultados siguientes:

1. Elección del Presidente:

Total Eligible Votes	37
----------------------	----

Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	36

Inseon Kim	14	38.88%
Juan Manuel Lopez Delgado	22	61.12%

2. Elección del Vicepresidente para Norteamérica:

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	35

Francisco RaymundoGonzalez	5	14.29%
Wayne Mitchell	30	85.71%

3. Elección del Vicepresidente para América Central:

Candidato único registrado **Wilmar Alvarado:**

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	34

YES	30	93.75%
NO	2	6.25%
ABSTENTION	2	-

4. Elección del Vicepresidente para el Caribe:

Candidato único registrado **Elvin Landrau**

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	35

YES	32	94.12%
NO	2	5.88%
ABSTENTION	1	-

5. Elección del Vicepresidente para Sudamérica:

Candidato único registrado **Ricardo Torres**

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	35

YES	30	88.24%
NO	4	11.76%
ABSTENTION	1	-

6. Elección del Miembro del Consejo para Norte América:

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	35

Chuong Pham	27	77.14%
Nathalie Birgentzlen (Ms.)	8	22.86%

7. Elección del Miembro del Consejo para Centroamérica:

Candidato único registrado **Maria Borello**

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	36

YES	28	80.00%
NO	7	20.00%
ABSTENTION	1	-

8. Elección del Miembro del Consejo para el Caribe:

Candidato único registrado **Iván Fernandez Quirós**

Total Eligible Votes	37
----------------------	----

Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	35

YES	33	94.29%
NO	2	5.71%
ABSTENTION	0	-

9. Elección del Miembro del Consejo para Sudamérica:

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37
Total Submitted Votes	35

Alberto Cavalcante MacielJunior	29	82.86%
Alejandro Mansilla	6	17.14%

10. Elección del Auditor

Único candidato propuesto **Conrado Gonzalez Blumberg**

Total Eligible Votes	37
Total Logged-in Voters	37

Total Submitted Votes	35
-----------------------	----

YES	29	90.63%
NO	3	9.38%
ABSTENTION	3	-

En términos de lo establecido por el estatuto de PATU, la mujer con mayor votos, será elevada a Vicepresidente, es así que se anuncia que la Sra. Maria Borello ha obtenido la mayor cantidad de votos y se le eleva como Vicepresidente.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos PATU es el derecho del presidente electo, el asignar a los oficiales adicionales que conformarán su administración. Es por ello por lo que se le otorga la palabra al Sr. Juan Manuel López Delgado, nuevo presidente electo para que pueda proceder al nombramiento de los oficiales adicionales de acuerdo con los estatutos de PATU. Los oficiales asignados son los siguientes:

Secretario General: Mario Mandel Vaisman (CHI)
Miembro del Consejo: María Lourdes de Veer (ARU)
Miembro del Consejo: Alejandro Mansilla (BOL)
Miembro del Consejo: May Spencer (USA)
Miembro del Consejo: Armando Vinicio Valdes (HON)
Vicepresidente: Hung Ki Kim (VEN)

Acto seguido y posterior a que la asamblea manifestó su conformidad con el ejercicio de las facultades estatutarias del presidente electo, la Asamblea adoptó el siguiente:

Acuerdo 3- ASAMBLEA ELECTIVA PATU-2021
Elección de Oficiales para integrar el Consejo Directivo de PATU 2021 – 2025.

“La Asamblea General de Asociados de PATU, después de emitir su voto de manera democrática, elige, reconoce y designa a los oficiales que integran el Consejo Directivo de PATU para el periodo 2021 – 2022, conforme a lo siguiente:

Presidente: Juan Manuel López Delgado (MEX)
Vicepresidente para Norte América: Wayne Mitchell (CAN)

Vicepresidente para América Central: Wilmar Alvarado (CRC)
Vicepresidente para el Caribe: Elvin Landrau (PUR)
Vicepresidente para Sudamérica: Ricardo Torres (ARG)
Miembro del Consejo para Norte América: Chuong Pham (USA)
Miembro del Consejo para Centroamérica: María Borello (GUA)
Miembro del Consejo para el Caribe: Iván Fernández Quirós (CUB)
Miembro del Consejo para Sudamérica: Alberto Cavalcante Maciel Junior (BRA)
Auditor: Conrado Gonzalez Blumberg (URU)

Conforme al estatuto de PATU, la Vicepresidenta femenina Elevada corresponde a María Borello

Miembros Asignados:

Secretario General: Mario Mandel Vaisman (CHI)
Miembro del Consejo: María Lourdes de Veer (ARU)
Miembro del Consejo: Alejandro Mansilla (BOL)
Miembro del Consejo: May Spencer (USA)
Miembro del Consejo: Armando Vinicio Valdes (HON)
Vicepresidente: Hung Ki Kim (VEN)”

Punto V. Toma de Protesta al Consejo Directivo de PATU 2021 – 2025.

El Presidente de la Asamblea, Ivan Dibos, tomó protesta a los oficiales del Consejo Directivo de PATU para el periodo 2021 – 2025, quienes protestaron cumplir y hacer cumplir el estatuto de WT, el Estatuto de PATU y demás normatividad aplicable, así como velar por el desarrollo del taekwondo en el continente.

Acto seguido la Asamblea por unanimidad de sus miembros adoptó el siguiente:

Acuerdo 4- ASAMBLEA ELECTIVA PATU-2022

Toma de Protesta al Consejo Directivo de PATU 2021 – 2025.

“La Asamblea General de Asociados de PATU, tomó conocimiento de la protesta de los oficiales del Consejo Directivo de PATU para el periodo 2021 – 2025, por lo cual se oficializa su designación y con ello, dan inicio a sus funciones de oficiales.”

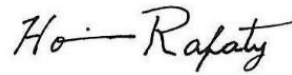
Punto VI. Clausura

En vista que todos los Puntos contenidos en el Orden del Día fueron desahogados y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea agradeció nuevamente la presencia de los asistentes y felicitó a los oficiales electos, procediendo a la formal clausura de la **Asamblea General Ordinaria de**

Elecciones de PATU 2021, a las 8:33 pm horas (Diecinueve horas con Treinta y tres minutos) del día sábado **nueve de octubre del dos mil veintiuno**, levantándose la presente acta la cual es firmada por quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea para su debida constancia, así como por los asistentes que así lo solicitaron.



C. Iván Dibos.
Presidente de la Asamblea y Titular
del Comité Interino de Administración
de PATU



C. Hoss Rafaty
Secretario de la Asamblea e
Integrante del Comité Interino de
Administración de PATU